

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad para el presente ejercicio 2004 y, en su caso, nombramiento de nuevos auditores en los términos establecidos en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas (Texto Refundido).

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que tienen de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la indicada Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Utrillas (Teruel), 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Pedro Alonso Agüera.—20.640.

CELULOSAS DE EUZKADI, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**BESTPAPEL, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Los Socios Únicos de «Celulosas de Euzkadi, Sociedad Limitada» —Sociedad Unipersonal— y de «Bestpapel, Sociedad Limitada» —Sociedad Unipersonal— han decidido con fecha 12 de mayo de 2004 la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción por «Celulosas de Euzkadi, Sociedad Limitada» —Sociedad Unipersonal— de «Bestpapel, Sociedad Limitada» —Sociedad Unipersonal—, con extinción sin liquidación de ésta y transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal la totalidad de sus derechos y obligaciones, todo ello en los términos del proyecto de fusión formulado por los órganos de administración de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión acordada, todo ello en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Aranguren y Zalla (Vizcaya), 13 de mayo de 2004.—Don Rubén Gómez Tomás, Administrador único de «Celulosas de Euzkadi, S. L.» y representante persona física de «Celulosas de Euzkadi, S.L.», administrador de «Bestpapel, S.L.».—21.594.

1.ª 19-5-2004

CENTRO DE PATOLOGÍA CELULAR Y DIAGNÓSTICO PRENATAL, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Londres, número 6, de Barcelona, en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2004 a las 16 horas, y en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2004, en el mismo lugar a las 17 horas, órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Cese y nombramiento de Cargos.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José M.ª Carreira Macià.—21.534.

CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS TÓXICOS Y PELIGROSOS DEL MEDITERRÁNEO, S.A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, polígono industrial Caseta Blanca, parcela 6, manzana 2, de Vall d'Alba, el día 15 de junio de 2004, a las 9.30 horas, y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2004, en el mismo domicilio y hora, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Vall d'Alba, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, don Cristóbal Juan Badenes Gómez.—20.835.

CERÁMICAS EGARA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria

El secretario del Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad Ctra. de Olesa 25 de Terrassa (Barcelona), a las 10 horas del día 16 de junio del 2004, en primera convocatoria y el día siguiente, si procediera, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y 2003, aprobación de la gestión social de órgano de administración y propuesta de

aplicación del resultado de los ejercicios 2002 y 2003.

Segundo.—Ratificación del cambio de objeto social aprobado en la junta de 30 de noviembre de 2003.

Tercero.—Aprobación del Acta y facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Asimismo, notificamos a los accionistas, que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración pone en su conocimiento que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, que serán objeto de aprobación de la Junta general.

Terrassa, 10 de mayo de 2004.—El secretario del Consejo de Administración, José Maria Perich Rocavert.—20.639.

CERLAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de fecha 7 de abril de 2004, se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el 4 de junio de 2004, en primera convocatoria, o el 5 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en ambos casos, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración y propuesta y nombramiento de nuevo Consejo de Administración y Consejeros Delegados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, y a obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General y el informe de Auditoría.

Onda, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José-Óscar Bachero Balaguer.—22.133.

CERRAJERA VALENCIANA, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Paterna (Valencia), calle Islas Canarias, 27, del polígono industrial Fuente del Jarro (segunda fase), el próximo día 8 de junio de 2004, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 9 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, con propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Formulación de cuentas abreviadas.

Cuarto.—Depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil de la provincia.

Quinto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2004.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.